

LA TRADICIÓN MANUSCRITA BOCCACCIANA  
EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL: APROXIMACIÓN  
LINGÜÍSTICA AL MODO INDICATIVO

*The tradition of Boccaccio's manuscripts in the Late Medieval Castile:  
Language approach to the Indicative mood*

José GARCÍA FERNÁNDEZ  
Universidad de Oviedo

Fecha de recepción: 9 de mayo de 2017

Fecha de aceptación definitiva: 16 de mayo de 2017

RESUMEN: En este trabajo se estudiarán los valores de las formas verbales del modo indicativo de dos lenguas –el español y el toscano bajomedievales– que *a priori* pueden parecer muy similares, pero entre las que hay claras diferencias. Esta diversidad quedará patente en el análisis lingüístico contrastivo de la primera traducción castellana del *Decamerón*, gracias al cual será posible reflejar en qué medida divergen la una de la otra en este periodo histórico.

Palabras clave: Baja Edad Media; *Decamerón*; lingüística contrastiva; modo indicativo; tiempos verbales.

ABSTRACT: This research studies the roles of the verbal forms of the indicative mood of two languages, Spanish and Tuscan, during the Late Middle Ages. Despite the striking similarity of these two languages, they are in fact basically different. The sharp contrast between them will be made explicit through the cross-linguistic analysis of the first Spanish translation of *The Decameron*, a survey that will include the extent up to which these are revealed as opposing languages in the historical period aforementioned.

Key words: Late Middle Ages; *The Decameron*; contrastive linguistics; indicative mood; verb tenses.

## 1. INTRODUCCIÓN

El humanismo surgido en la península itálica se extendió más allá de sus fronteras y acabó por alcanzar nuestro ámbito geográfico, siendo la traducción una de las principales vías de acceso de esos nuevos planteamientos. No es extraño encontrar traducciones medievales que difundieran las ideas de personalidades como Boccaccio<sup>1</sup>, pues, como bien señala Roxana Recio, «el campo de la traducción constituye una clara muestra de cómo las ideas nuevas procedentes de Italia se fueron aceptando y adaptando a Castilla y a la Península en general» (Recio, 2001: 275).

El manuscrito J.II.21 de la Biblioteca de El Escorial, correspondiente a la primera traducción castellana del *Decamerón*<sup>2</sup>, da cuenta de ese clima cultural gestante<sup>3</sup> y resulta útil como base para la realización de un análisis lingüístico contrastivo centrado en el empleo del sintagma verbal en ambos idiomas durante este periodo histórico: el ocaso de la Baja Edad Media. Por tal motivo, el presente artículo se centrará en examinar el modo indicativo a través de las formas verbales de los capítulos LVII-LX del códice escurialense<sup>4</sup> (correspondientes a las *novelle* VII,1-VII,4 del *Decamerón*), las cuales serán a su vez cotejadas con la obra original boccacciana<sup>5</sup>. Además, para realizar este estudio con rigurosidad se establecerán una serie de oposiciones temporales

<sup>1</sup> En la tradición manuscrita del *Decamerón* se han llegado a contar ciento tres códices a los que se suman los múltiples casos de reelaboración y adaptación del texto que se dieron desde un primer momento. Sin embargo, los manuscritos que mejor se han conservado son dos: el códice Laurenziano Pluteo XLII. 1 (Mn) y el autógrafo Hamilton 90 (B). Para más información, consúltese: BRANCA, Vittore. 1991. *Tradizione delle opere di Giovanni Boccaccio*. vol. II: *Un secondo elenco di manoscritti e studi sul testo del «Decameron» con due appendici*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura (collana: Storia e Letteratura), pp. 76 y ss. (para el ms. Mn) y pp. 211 y ss. (para el ms. B).

<sup>2</sup> En realidad se trata de una traducción incompleta que data del Cuatrocientos –Mita VALVASSORI (2009: 10-11) describe más detalladamente este manuscrito–. Para más información sobre la tradición manuscrita decameroniana en la península, consúltese: CONDE, Juan Carlos. 2001. «Las traducciones ibéricas medievales del *Decameron*: tradición textual y recepción coetánea». En: PAMPÍN BARRAL, M. y PARRILLA GARCÍA, C. (coords.). *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. A Coruña: Toxosoutos, pp. 105-122.

<sup>3</sup> En el ámbito peninsular, la figura de Boccaccio se reveló fundamental y su influencia en la literatura castellana se prolongó a lo largo del tiempo. De hecho, «la personalidad de Cervantes está bastante más cerca de la de Boccaccio que cualquier otra entre los mayores representantes de la literatura española del Siglo de Oro, por lo cual se puede repetir la definición de “Boccaccio español” (dada por Tirso de Molina probablemente pensando en la posición de iniciador de la tradición novelística, que Cervantes tiene en la literatura española) en un sentido más profundo» (MEREGALLI, 1989: 45-46).

<sup>4</sup> La elección de estos capítulos atiende a un criterio puramente funcional: se trata de un conjunto de episodios sucesivos que permiten examinar en detalle una parte de la obra sin tener que recurrir a *novelle* aisladas –una gran ventaja, dada la estructura irregular que presenta el manuscrito–. Para su lectura, véase: BOCCACCIO, G. 1956. *Decameron* (a cura di Vittore Branca). Torino: UTET, pp. 538-559.

<sup>5</sup> Pilar Gómez Bedate habla en detalle sobre los temas e ideas de la obra en el prólogo a su traducción del *Decamerón*: BOCCACCIO, Giovanni. 1990. *Decamerón* (prólogo, traducción y notas de Pilar Gómez Bedate). Vol I. Madrid: Siruela, pp. XVIII-XXX.

(se examinará el uso de los tiempos verbales castellanos e italianos a partir de su valor aspectual imperfectivo o perfectivo) que permitirán extraer datos significativos<sup>6</sup>.

## 2. LAS OPOSICIONES TEMPO-ASPECTUALES: EL CASO DEL INDICATIVO<sup>7</sup>

### 2.1. *El presente de indicativo (indicativo presente)*

Es uno de los tiempos verbales más usados a lo largo de las cuatro historias. Se utiliza para expresar una acción simultánea al momento de emisión y aparece con frecuencia durante los diálogos, pues en ellos los personajes se dan cuenta de qué es lo que está sucediendo en ese instante del relato. Esta circunstancia se aprecia tanto en el manuscrito escurialense como en el *Decamerón*, lo que clarifica hasta qué punto el empleo de este tiempo es análogo en ambos idiomas. No obstante, el presente también se utiliza a veces en el texto para hablar sobre acciones puntuales que van acompañadas de una indicación temporal precisa (1) e incluso para aludir a hechos habituales<sup>8</sup> (2):

- (1) a. –AGORA non *puedo* más *sofrir* aqueste tu fastidio (Valv, 339).  
b. –OR ecco, io non *posso* più *sofferire* questo tuo fastidio (Boc, 557).
- (2) a. –Es aqueste mal ombre, el cual viene embriago de noche a tal ora a casa. LAS MÁS NOCHES *se aduerme* por las tavernas (Valv, 339).  
b. –Egli è questo reo uomo, il quale mi torna ebbro LA SERA a casa, o *s'addormenta* per le taverne (Boc, 558).

Sin embargo, Alarcos (1994: 28-29) señala que el valor del presente depende de la intención del hablante<sup>9</sup>, dado que también puede hacer referencia a acciones acontecidas o que avendrán. En el texto hay ejemplos que muestran ambos valores:

<sup>6</sup> En el análisis se utilizarán las abreviaturas Valv (Valvassori) y Boc (Boccaccio) para evitar continuas repeticiones. En ambos casos, dichas abreviaturas, que aparecerán entre paréntesis, irán seguidas del número de la página de la que se ha extraído el ejemplo, correspondiéndose la primera parte con la edición del manuscrito J.II.21 de Mita VALVASSORI (2009) y la segunda con la edición del *Decameron* llevada a cabo por Vittore BRANCA (1956).

<sup>7</sup> El modo indicativo consta en italiano y en castellano de seis tiempos verbales que serán examinados según el valor perfectivo o imperfectivo de la acción a la que hace referencia el hablante. El presente de indicativo es un tiempo verbal cuyos usos son plenamente coincidentes en ambos idiomas, por lo que ha sido tratado de forma aislada. De todos modos, la distinción aspectual ha llevado al establecimiento de ciertas oposiciones temporales que también serán tratadas individualmente: 1) el pretérito imperfecto (*indicativo imperfetto*)/pretérito indefinido (*passato remoto*) – pretérito perfecto (*passato prossimo*); y 2) pretérito pluscuamperfecto (*trapassato prossimo*)/pretérito anterior (*trapassato remoto*).

<sup>8</sup> Esto es lo que Moretti denomina «presente atemporal» (MORETTI, 2006: 255).

<sup>9</sup> Para ver otros usos de este tiempo verbal (presentes retrospectivos y prospectivos), consúltese: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa, p. 437.

- (3) a. –Señor mío, a mí avría mucho plazido, quando a grado de vós fuera, que otra persona yo guiese a sí bella materia, como es aquesta de que *fablar devemos* (Valv, 321).  
 b. –Signor mio, a me sarebbe stato carissimo, quando stato fosse piacere a voi, che altra persona che io avesse a così bella materia, come è quella di che *parlar dobbiamo* (Boc, 538).

En estas oraciones las formas verbales expresan acciones futuras que aún no han tenido lugar y que acaban por adquirir un valor imperativo –conferido, en este caso, por el significado de la perífrasis verbal–. Este uso del presente con valor de posterioridad responde a razones psicológicas que hacen sentir al hablante los acontecimientos presentes como si sucedieran en el futuro ya sea por el deseo de afrontarlos –como acontece en esta ocasión, al considerar que se trata de un bonito argumento– o por el desagrado de que se vayan a producir (Moretti, 2006: 255).

Los hechos del pasado también pueden ser referidos con el presente para resaltar la importancia histórica de la acción, para aproximarse al mundo de la fantasía o de los sentimientos de los interlocutores e incluso para indicar que se conserva un recuerdo vivo ya sea agradable o desagradable (Moretti, 2006: 255). Esto es lo que se conoce como *presente histórico*. En el capítulo LVII se observa un claro ejemplo que la versión castellana reproduce a partir de una forma italiana conjugada en pasado:

- (4) a. A grant solaz e con mucho plazer cenó e dormió con la dueña; e ella teniéndolo en los braços le *muestra* asaz de las oraciones del su marido (Valv, 323).  
 b. A grande agio e con molto piacere cenò e albergò con la donna; ed ella, standogli in braccio, la notte gl' *insegnò* da sei delle laude del suo marito (Boc, 539).

## 2.2. Pretérito imperfecto (indicativo imperfecto)/pretérito indefinido (passato remoto) - pretérito perfecto (passato prossimo)

El pretérito imperfecto de indicativo (*indicativo imperfetto*) permite al hablante expresar hechos y situaciones pasadas cuyo inicio o fin carece de importancia, razón por la que se presentan como una acción durativa a diferencia del resto de pretéritos (Andrés-Suárez, 1994: 169). Se utilizan sobre todo con una función narrativa o descriptiva en ambos idiomas. Un ejemplo significativo se encuentra en el capítulo LX del código escurialense y en la *novella* VII,4 del *Decamerón*, donde el narrador presenta el marco en el que se encuadra la acción del relato:

- (5) a. La muger le començó a rogar por amor de Dios que le pluguiese de abrirle por cuanto ella non *venía* de donde él *pensava*, mas que *venía de velar* con una su vezina porque las noches eran grandes e ella non las *podía dormir* todas, nin sola en casa non *podía estar velando*. Mas todas sus razones non le *valían* nada, que aquella bestia *era* más dispuesta a querer que todos los de la villa sopiesen su vergüença, onde ninguno non lo *sabía* (Valv, 338).  
 b. La donna lo ‘ncominciò a pregar per l’amor di Dio che piacer gli dovesse d’aprirle. Per ciò che ella non *veniva* donde *s’avvisava*, ma da vegghiare con una

sua vicina, per ciò che le notti *eran* grandi ed ella non le *poteva dormir* tutte, né sola in casa vegghiare. Li prieghi non *giouvavano* nulla, per ciò che quella bestia *era* pur disposto a volere che tutti gli aretin sapessero la loro vergogna, laddove niun la *sapeva* (Boc, 557).

El empleo de los imperfectos en este pasaje sirve para describir la escena en que Guita, una vez que hubo llegado a la puerta de su casa y ver que estaba cerrada, intenta convencer a su marido de que no había salido a ver a su amante, sino simplemente a velar con una vecina porque las noches se le hacían muy largas y esto no podía hacerlo estando en su hogar. Este tipo de descripciones es frecuente al inicio de cada historia, si bien hay un claro predominio del imperfecto con valor descriptivo en este último relato.

Frente a estas formas del pretérito imperfecto (*cantaba/cantavo*), el pretérito indefinido (*canté/cantai*) se utiliza también para expresar acciones previas al momento del habla, pero que se muestran como culminadas<sup>10</sup>. Este uso es característico del castellano, mientras que en italiano el *passato remoto* se emplea prácticamente solo a nivel formal (literario, escrito) en favor del *passato prossimo* en el ámbito oral.

En cualquier caso, más allá de los valores que se acaban de explicar en esta oposición aspectual, cabe señalar que el pretérito imperfecto también ofrece usos muy variados y que no se limitan a detallar el contexto o situación en la que se produce un determinado hecho pasado. El hablante también lo emplea para expresar acciones que aún no se han producido, es decir, para aludir a hechos iniciados pero no concluidos. Esto es lo que se conoce como *imperfecto de conato*<sup>11</sup> y suele coexistir con otra acción pasada (Andrés-Suárez, 1994: 169).

Por otro lado, el pretérito imperfecto aparece utilizado igualmente para hacer referencia a hábitos pasados o con el valor de cortesía, aunque en este último supuesto prevalece el uso del condicional en italiano:

- (6) a. Quando alguna vegada acaece que dueña alguna al marido faze alguna vez, non *deviades* tan solamente *ser* contentas que aquesto fuese acaecido de saberlo o dezirlo, mas lo *deviades* vosotras *andar* diciendo por todo (Valv, 327).  
 b. Quando alcuna volta avvien che donna niuna alcuna al marito ne faccia, voi non *dovreste* solamente *esser* contente che ciò fosse venuto o di risaperlo o d'udirlo dire ad alcuno, ma il *dovreste* voi medesime *andare* dicendo per tutto (Boc, 543) [el italiano expresa la cortesía con el condicional simple].

<sup>10</sup> «Si hubiera una oposición simple entre el perfecto simple y el imperfecto, uno de ellos debería ser el miembro sin rasgo (extensivo) y el otro el miembro marcado (intensivo) de la oposición. Esto se acepta a menudo, expresa o implícitamente, si se pone, por ejemplo, *perfectivo-imperfectivo* o bien *no durativo-durativo*. En el primer caso, el perfecto simple debería ser el miembro marcado, en el segundo, el imperfecto» (COSERIU, 1996: 144).

<sup>11</sup> Un ejemplo en el que se usa el imperfecto con este valor es el siguiente: a. «E aún non *apuntavan* los rayos del sol bien, cuando todos entraron en camino» (Valv, 321); b. «Né ancora *spuntavano* li raggi del sole bene bene, quando tutti entrarono in camino» (Boc, 536).

Asimismo, frente al pretérito imperfecto, y a diferencia del indefinido, los verbos del castellano conjugados en pretérito perfecto (*he cantado/ho cantato*) se utilizan para expresar acciones pasadas que se presentan como acabadas o completas con respecto al momento de emisión, pero con un punto de vista temporal que se proyecta hacia el presente —este valor aparece, por ejemplo, en las formas verbales del capítulo LVIII, cuando Peronela, que estaba en casa con el amante, se da cuenta de que su marido, Juan Estimaço, llega a casa antes de tiempo—<sup>12</sup>. Por tanto, las formas en pretérito perfecto aluden en español a una acción puntual ocurrida en un pasado reciente que se extiende hasta el momento del habla. Sin embargo, en esta situación el italiano no utiliza el pretérito perfecto de la misma manera. En el ámbito oral, como se ha señalado, el empleo del *passato prossimo* sería correcto en la expresión de este tipo de acciones, pero el texto literario hace gala de un lenguaje culto que dista de la oralidad, por lo que opta por alejar la acción del presente y usar en su lugar el *passato remoto*<sup>13</sup>.

Aun así, el pretérito perfecto también se emplea en ambas obras para expresar el estado presente de una acción pasada y cercana en el tiempo. En este caso, el italiano y el castellano se comportan de la misma manera:

- (7) a. —¡Ay mezquina, el mi Juan! ¿E non sabes tú aquello que es? Aquella fantasma de la cual yo *he avido* estas noches pasadas muy grant miedo (Valv, 324).  
 b. —Tocco? Ohimè, Gianni mio, or non sai tu quello ch'egli è? Egli è la fantasma, della quale io *ho avuta* a queste notti la maggior paura (Boc, 540).

No obstante, como señala Alarcos en el capítulo dedicado al perfecto simple y compuesto en *Estudios de gramática funcional del español* (1994: 13-49), en la Edad Media es frecuente que las formas del pretérito perfecto se utilicen para indicar una acción durativa que se extiende hacia el presente<sup>14</sup>. En los capítulos LVII-LX del manuscrito J.II.21 y en las *novelle* VII,1-VII,4 del *Decamerón* aparecen bastantes ejemplos. El más significativo y que evidencia este valor es el siguiente:

- (8) a. —Es aqueste mal ombre [...] que yo a menudo e luengamente celos *he avido* e lo *he sofrido* e *dicho* por muchas vezes, mas nada non me valiendo e non

<sup>12</sup> «—¡Ay de mí mezquina, amor mío, que yo só muerta! Que vees allí mi marido a la puerta llamando, ¡que triste lo faga Dios, que acá *es tornado!* Que non sé qué aquesto se quiera decir, qu'él non torna aquí especialmente a tal ora, si non por ventura que te *ha visto* entrar aquí cuanto tú aquí entraste. Mas por amor de Dios, comoquier qu'el fecho sea, entra en esta cuba que aquí es e o le iré a'brir e veré qué cosa es aquesta qu'el así *es tornado* esta mañana tan aína a casa» (Valv, 328).

<sup>13</sup> «—Ohimè, Giannel mio, io son morta, ché ecco il marito mio, che tristo il faccia Iddio, che ci *tornò*, e non so che questo si voglia dire, ché egli non ci *tornò* mai più a questa otta; forse che ti *vide* egli quanto tu *c'entrasti*. Ma, per l'amore di Dio, come che il fatto sia, entra in cotesto doglio che tu vedi costì, e io gli andrò ad aprire, e veggiamo quello che questo vuol dire di tornare stamane così tosto a casa» (Boc, 544).

<sup>14</sup> El pretérito perfecto también se puede usar para hablar sobre un hecho como resultado de una acción remota.

podiendo más sofrirle, *he querido fazer* esta vergüença a le cerrar fuera de casa por saber si se castigará (Valv, 339).

b. –Egli è questo reo uomo [...] di che io AVENDO lungamente SOFFERTO e DETTOgli molto male e non GIOVANDomi, non POTENDO più sofferire, ne gli *ho voluta fare* questa vergogna di serrarlo fuor di casa, per vedere se egli se ne ammenderà (Boc, 558).

En este diálogo del capítulo LX del manuscrito escurialense y de la *novella* VII,4 del *Decamerón*, Guita finge arrojarse desde un pozo, para así conseguir entrar en casa y humillar a su marido por haberle cerrado previamente la puerta. En el fragmento español, la mujer se sirve del pretérito perfecto para decir a la gente las calamidades que llevaba sufriendo desde hacía tiempo por culpa de su marido (valor durativo de una acción que se prolonga hasta aquella noche), aunque en realidad estaba mintiendo y simplemente quería vengarse de él. En la parte italiana se usa primero el gerundio compuesto para referirse a un hecho pasado y luego dos gerundios simples como modo de acercarlo psicológicamente al presente, lo que facilita la utilización de una forma en *passato prossimo* justo a continuación.

### 2.3. Pretérito pluscuamperfecto (*trapassato prossimo*)/pretérito anterior (*trapassato remoto*)<sup>15</sup>

El pretérito pluscuamperfecto (*trapassato prossimo*) se utiliza en italiano y en castellano para expresar un hecho pasado –y durativo– que es anterior a otro. El español medieval también usaba formas en *-ra*, propias del pretérito pluscuamperfecto de indicativo latino, con este mismo significado. Sin embargo, estas formas rápidamente empezaron a ser empleadas también con el valor de pretérito imperfecto de subjuntivo<sup>16</sup> y el manuscrito escurialense ya da cuenta de cómo las formas en *-ra* estaban en retroceso, puesto que prioriza la utilización de las formas compuestas<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> Esta última oposición del indicativo (*había cantado/hube cantado – avevo cantato/ebbi cantato*) se da entre dos tiempos verbales con formas compuestas. Al igual que en el caso precedente, la acción expresada en pretérito pluscuamperfecto tiene un valor durativo, mientras que el valor de los hechos expresados en pretérito anterior es terminativo. Sin embargo, hay una diferencia que caracteriza a esta oposición frente a las anteriores: son dos tiempos verbales compuestos en los que el morfema de anterioridad confiere a ambos un valor perfecto, motivo por el que esta oposición se ha revelado ineficaz en los dos idiomas y se ha priorizado el uso del pluscuamperfecto. Por otra parte, el pretérito anterior, tanto en el italiano como en el español actuales, se emplea en el lenguaje formal para indicar acciones pasadas inmediatamente anteriores a otras (por ejemplo, cast. *en cuanto hubo terminado de comer, se marchó*/it. *non appena ebbe finito di mangiare, se ne andò*); por ello, van precedidas de adverbios que indican «inmediatez».

<sup>16</sup> En la Baja Edad Media convivieron las formas simples en *-ra* con las compuestas, pero solo estas últimas triunfaron en el castellano actual y dieron paso a las formas que hoy en día se emplean: *había* + participio.

<sup>17</sup> En el texto solo aparece una forma en *-ra* y además funcionando como auxiliar y no como forma simple e independiente: «–¡Ay marido mío! Devante le veno un accidente súbitamente, que yo pensé que *fuera muerto*» [había muerto] (Valv, 334).

El italiano, en cambio, usó únicamente las formas compuestas, por lo que no se dan casos de alternancia a lo largo del *Decamerón*<sup>18</sup>.

El número de formas verbales en pretérito pluscuamperfecto de indicativo a lo largo de las cuatro historias es bastante elevado. No obstante, cabe señalar que no siempre este tiempo verbal toma como punto de referencia un verbo que esté expresado en pasado en la oración, sino que también puede aludir a un hecho anterior a otro sin necesidad de explicitar este último con una forma verbal:

- (9) a. Verdadera cosa es que algunos dizen que la dueña *avía* bien *buelto* la calavera del asno contra Frísole, mas un labrador pasando por la viña *avía dado* un paleo e le *avía fecho* mudar en torno, *era quedada* fazia Florencia e por tanto Fadrico que, pensando ser llamado, *era venido* (Valv, 325).
- b. Vera cosa è che alcuni dicono che la donna *aveva* ben *volto* il teschio dello asino verso Fiesole, ma un lavoratore, per la vigna pasando, *v'aveva* entro *dato* d'un bastone e *fattol* girare intorno intorno, ed *era rimaso* volto verso Firenze, e per ciò Federigo, credendo esser chiamato, *v'era venuto* (Boc, 542).

En estos fragmentos del final del capítulo LVII se trata de explicar por qué Fadrico había llamado a la puerta de la casa de Teresa cuando estaba durmiendo con su marido. Para ello, el hablante se basa en un momento pasado que no se especifica (el instante en el que el amante tocó la puerta) y respecto del cual expone un hecho que es anterior (explicación de por qué Fadrico había ido a casa de Teresa).

Frente al pretérito pluscuamperfecto<sup>19</sup> (*había cantado/avevo cantato*), las formas del pretérito anterior (*hube cantado/ebbi cantato*) se emplean en ambas lenguas para expresar acciones anteriores a otra acción pasada, pero en las que la situación a la que se hace referencia no está en proceso, sino que ya ha concluido<sup>20</sup>. Uno de los pocos ejemplos que aparece en el texto es el siguiente:

<sup>18</sup> En italiano se dio el uso de formas en *-ra* como condicional. No era extraño que se empleasen las formas terminadas con esta desinencia junto a las propias condicionales, pero, curiosamente, este fenómeno acabó por perderse en el italiano estándar y solo en el ámbito dialectal aún hoy día sigue vivo. Al respecto, Tekavčić señala lo siguiente: «Il condizionale in *-ra* è oggi la forma principale di condizionale nella maggior parte dei dialetti meridionali, dal Lazio meridionale e dagli Abruzzi fino alla Calabria meridionale» (TEKAVČIĆ, 1972: 412).

<sup>19</sup> El pluscuamperfecto también se utiliza en el manuscrito J.II.21 y en el *Decamerón* como tiempo que permite hablar de la rapidez con la que se ha producido un determinado acontecimiento pasado (anterioridad inmediata). Ejemplo: a. «Todas las estrellas *eran* ya de la parte de oriente *foídas*» (Valv, 321); b. «Ogni stella *era* già delle parti d'oriente *fuggita*» (Boc, 536).

<sup>20</sup> Irene Andrés-Suárez señala que este tiempo verbal no ha sido muy empleado en castellano y solo se encuentran bastantes ejemplos en obras del mester de clerecía como el *Libro de Alexandre*. En la obra italiana su utilización tampoco es muy frecuente, lo cual permite comprender por qué el número de formas verbales es escasísimo en los cuatro relatos. Además, el valor de anterioridad del pretérito anterior hace que sea frecuente que vaya acompañado de nexos introductores de subordinadas temporales (ANDRÉS-SUÁREZ, 1994: 200).

(10)a. Donde andando en torno de aquella mirando e reconociéndolo, mucho más todo d'ella que del día antes les pareció. E pues que con buen vino e con buenos confites *ovieron* el diuno *quebrantado* (Valv, 321).

b. Quivi intorniando quella e riprovedendo tutta da capo, tanto parve loro più bella che il dì passato, quanto l'ora del dì era più alla bellezza di quella conforme. E poi che col buon vino e con confetti *ebbero* il digiun *rotto* (Boc, 536).

### 3. CONCLUSIONES

Los valores de las formas verbales del indicativo han permitido comprobar que el italiano y el castellano no solo utilizan el presente para referirse a hechos simultáneos al momento de emisión, sino también para aludir a acciones acontecidas o que acontecerán. Asimismo, el presente de indicativo (*indicativo presente*) aparece empleado en el manuscrito J.II.21 y en el *Decamerón* para hablar sobre sucesos puntuales que van acompañados de una indicación temporal precisa y sobre hábitos.

En la oposición pretérito imperfecto (*indicativo imperfetto*)/pretérito indefinido (*passato remoto*) – pretérito perfecto (*passato prossimo*) se ha visto que el imperfecto permite al hablante expresar hechos y situaciones pasadas cuyo inicio o fin no se explicita lingüísticamente –durativas– mientras que las formas del pretérito perfecto e indefinido (dos tiempos entre los que hubo interferencias en la Edad Media) presentan una acción pasada y concluida con respecto al momento de emisión. Sin embargo, el español usa el pretérito perfecto cuando el punto de vista temporal tiene relación con el presente y emplea el indefinido para indicar hechos que acaecieron en el pasado pero no son considerados próximos en el tiempo. En la lengua italiana, en cambio, el panorama es distinto: el *passato remoto* se utiliza fundamentalmente a nivel formal para presentar acciones pasadas culminadas, optándose por el uso del *passato prossimo* en el medio oral –el *passato remoto* solo se emplea oralmente para describir acciones ocurridas en un pasado distante–. Así pues, es normal que en esta obra de la literatura universal, escrita en toscano florentino del siglo XIV, se haga un uso mayoritario de formas verbales conjugadas en *passato remoto* –al igual que el español– en vez de en *passato prossimo*.

Estos tiempos verbales son empleados con frecuencia en los cuatro relatos. El imperfecto se usa sobre todo con un valor narrativo o descriptivo, pero también para hablar sobre hechos iniciados pero no concluidos que suelen coexistir con otra acción pasada (*imperfetto de conato*); para hacer referencia a hábitos pasados; o con el valor de cortesía (en este caso, el ejemplo del texto muestra que prevalece el uso del condicional en italiano). Asimismo, se ha podido apreciar que el pretérito indefinido es el tiempo de la narración, junto al imperfecto y al presente histórico, y que el pretérito perfecto no solo alude a hechos acontecidos en un pasado reciente al momento de habla, sino que también se utiliza para señalar una acción durativa que se extiende hacia el presente o bien para indicar una acción remota.

En la oposición pretérito pluscuamperfecto (*trapassato prossimo*)/pretérito anterior (*trapassato remoto*), al igual que sucede en el caso anterior, la acción expresada en

pretérito pluscuamperfecto tiene un valor durativo, en tanto que los hechos que se expresan con el pretérito anterior son de tipo terminativo. No obstante, hay una diferencia propia de esta oposición que la distingue del resto: el morfema de anterioridad, que confiere a ambos tiempos un valor perfectivo que derivó en la ineficacia de esta distinción –en las dos lenguas se prioriza actualmente el uso del pretérito pluscuamperfecto en vez del pretérito anterior–. El pluscuamperfecto es empleado para hablar sobre hechos que son anteriores a otros que pueden estar explícitos o no en la oración. Frente a este uso, el pretérito anterior se utiliza en ambas lenguas para expresar también acciones anteriores a otras pasadas pero en las que la situación a la que se hace referencia no está en proceso sino que ya ha concluido –en la actualidad tiene valor de inmediatez y casi simultaneidad de la primera acción pasada con respecto a la posterior–.

El castellano aún empleaba en el pretérito pluscuamperfecto formas en *-ra*. Sin embargo, el manuscrito escurialense prioriza la utilización de formas compuestas y solo aparece una que funciona como auxiliar (*fuera muerto*). En el caso del italiano se ha visto que solo se usan las formas compuestas, por lo que no se da esta alternancia en los relatos. Eso sí, el pluscuamperfecto también aparece empleado en las cuatro historias para manifestar la rapidez con la que se ha producido un determinado acontecimiento pasado (anterioridad inmediata). En cuanto al pretérito anterior, lo más frecuente es encontrarlo acompañado por nexos introductores de subordinadas temporales (*después quelpoi che...*) a causa de su valor de anterioridad.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio. 1994. *Estudios de gramática funcional del español*. 7.<sup>a</sup> reimpresión. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).
- ANDRÉS-SUÁREZ, Irene. 1994. *El verbo español*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).
- BOCCACCIO, Giovanni. 1956. *Decameron* (a cura di Vittore Branca). Torino: UTET.
- 1990. *Decamerón* (prólogo, traducción y notas de Pilar Gómez Bedate). 2 vols. Madrid: Siruela.
- BRANCA, Vittore. 1991. *Tradizione delle opere di Giovanni Boccaccio*. vol. II: *Un secondo elenco di manoscritti e studi sul testo del «Decameron» con due appendici*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura (collana: Storia e Letteratura).
- CONDE, Juan Carlos. 2001. «Las traducciones ibéricas medievales del *Decameron*: tradición textual y recepción coetánea». En: PAMPÍN BARRAL, M. y PARRILLA GARCÍA, C. (coords.). *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. A Coruña: Toxosoutos, pp. 105-122.
- COSERIU, Eugenio. 1996. *El sistema verbal románico* (compilación y redacción de Hansbert Bertsch). Madrid: Siglo XXI Editores.
- MEREGALLI, Franco. 1989. *La literatura desde el punto de vista del receptor*. Amsterdam-Atlanta, GA: Rodopi.
- MORETTI, Giovanni Battista. 2006. *L'italiano come prima o seconda lingua nelle sue varietà scritte e parlate*. 5.<sup>a</sup> ed. Perugia: Guerra Edizioni.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- 2014. *Diccionario de la lengua española*. 23.<sup>a</sup> ed. Recuperado el 30 de septiembre de 2016, en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>.
- RECIO, Roxana. 2001. «Boccaccio y la difusión del humanismo italiano en Castilla: la traducción llamada *Laberinto de Amor*». *Cuadernos de Filología Italiana*, vol. extraordinario (Extra 3), pp. 275-294.
- TEKAVČIĆ, Pavao. 1972. *Grammatica storica dell'italiano*. vol. II: *Morfosintassi*. Bologna: Il Mulino.
- TRECCANI, Giovanni. 2015. *Enciclopedia Italiana* (ultima edizione). Recuperado el 30 de septiembre de 2016, en <http://www.treccani.it/enciclopedia>.
- VALVASSORI, Mita (ed.). 2009. «Libro de las ciento novelas que compuso Juan Bocacio de Certaldo». *Cuadernos de Filología Italiana*, vol. extraordinario (Extra 5), p. 340.